

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 17 de julio en la [Sede Electrónica](#) del Gobierno regional

La Comunidad de Madrid destina 8,5 millones en ayudas para proyectos de innovación de pymes tecnológicas

- El objetivo es impulsar el crecimiento de las empresas, mejorar la productividad y reforzar su posición en el mercado
- Se podrán subvencionar los gastos directamente relacionados, con cuantías de hasta 250.000 euros

11 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid destina 8,5 millones de euros en ayudas para financiar proyectos de innovación desarrollados por pequeñas y medianas empresas (pymes) tecnológicas con más de cinco años de antigüedad. La convocatoria ya está abierta y las solicitudes podrán presentarse hasta este próximo 17 de julio en la [Sede Electrónica](#) del Gobierno regional.

Estas subvenciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades tienen como objetivo impulsar el crecimiento empresarial, mejorar la productividad y reforzar su posición en el mercado a través de la tecnología y la innovación, así como favorecer la consolidación de proyectos que conllevan cierto riesgo tecnológico o industrial.

Permitirán abonar los gastos directamente relacionados, como personal, equipamiento, servicios de I+D y asesoramiento, además de otros costes de funcionamiento vinculados, auditorías y costes indirectos de hasta un 15% del gasto de personal.

Las cuantías que recibirán los beneficiarios están sujetas a criterios variables como el tamaño de la empresa (pequeña o mediana) o el tipo de proyecto (investigación industrial, desarrollo experimental o estudios de viabilidad) con una intensidad de ayuda entre el 35 y el 70% de los costes subvencionables, y podrán alcanzar hasta 250.000 euros. La concesión se tramitará mediante el procedimiento de concurrencia competitiva.